GERENCIA GENERAL

Memorando Circular No. EPAM-GGE-GRL-2021-0193-MEC

Manta, 14 de abril de 2021

Para: Ing. Karla Saltos Saltos
GERENTE GESTIÓN PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y CALIDAD (E)
Econ. Johnny Macías Macías
GERENTE DE GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS (E)
Ing. César José Delgado Zambrano
GERENTE GESTIÓN TÉCNICA (E)
Ing. Mariella Vélez Moreira
GERENTE DE GESTIÓN COMERCIAL
Abg. Juan Sebastián Paredes Mera
GERENTE GESTIÓN JURIDICA (E)
Lic. Gabriel Colón Pazmiño Zambrano
GERENTE DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN Y RRPP
Ing. Israel Ochoa Moreno
GERENTE DE GESTION TIC´s
Ing. David García García
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
Sra. María Gabriela Ortiz Macías
SECRETARIA GENERAL

Asunto: Designación del equipo Multidisciplinario Institucional para el proceso de Rendición de Cuentas de la EP- Aguas de Manta correspondiente al año 2020.

En mi calidad de Representante Legal de esta entidad al tenor de mis facultades establecidas en la Ley Orgánica de Empresas Públicas, la Ordenanza que sustituye a la Ordenanza de Creación de la EP-AGUAS DE MANTA, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Trasparencia y Acceso a la información Pública (LOTAIP), tomando en consideración las Resolución No.- CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida el 10 de marzo de 2021.

Al amparo de lo indicado en el párrafo anterior, los **DESIGNO** como miembros del equipo multidisciplinario Institucional de la entidad, conforme las esferas de sus competencias, por lo cual serán los encargados de realizar y supervisar el proceso del informe anual de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, de acuerdo a las normativas legales vigentes creadas para este tipo de procedimientos.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
JOSE MIGUEL CEVALLOS CHAVEZ

Ing. Miguel Cevallos Chávez, MPM
GERENTE GENERAL (E)
Copia:
-Archivo

JMCC/f.delgado

Reg. 561

491

ASAMBLEA CIUDADANA DEL CANTÓN MANTA

Fundada el 6 de Agosto de 2011

Manta, 12 de Abril del 2021

Ing.

Miguel Cevallos

GERENTE EMPRESA PUBLICA AGUAS DE MANTA

Ciudad. -

epam GERENCIA GENERAL RECIBIDO
Nombre Lucia Pilozo
Fecha 13-04-2021 Hora 09:49
FIRMA

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor gerente, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 realizada el 10 de Marzo del 2021 del Pleno del consejo de Participación Ciudadana y Control Social, Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2020 entregamos el detalle de la conformación del Equipo técnico ciudadano para llevar el proceso de Rendición de Cuentas y solicitamos a usted la creación y conformación del equipo técnico mixto Ciudadanos y técnicos del GAD Manta con la finalidad de ejecutar el proceso de Rendición de Cuentas 2020, los integrantes del equipo técnico ciudadano son:

Nombre y Apellido	Celular
Sra. Rosa Cedeño Vélez	0982716105
Sr. Pedro Reyes Cedeño	0990192572
Sr. Oswaldo Bravo Villagómez	0986804849
Sra. Esmeralda Cumandá Bolagay	0995953872
Sra. Gladys Fernanda Calderón	0939214562
Sr. Jorge Luis Pérez Soledispa	0959252342

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,

Sra. Esmeralda Bolagay
C.C. 1710187749
Representante de la Asamblea Ciudadana Manta

Sr. José Oswaldo Bravo Villagomez
C.C. 1301755342
Representante de la Asamblea Ciudadana Manta

Dir.: Cdla. Orquídeas, Calle O-23 y Av. O-12(Mz. M-21), Av. 6 entre calle 13 y 14.
Telf.: 052 928 089 Cel: 0995953872 / 2613613 /086-804849
Email: esmeraldabolagay@gmail.com / oswaldobravov@yahoo.com